

REVISTA NO 88, JUNIO 2017

TRADICIONES DE GUATEMALA



NUEVA GUATEMALA DE LA ASUNCIÓN



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala



TRADICIONES DE GUATEMALA

306

C397 Tradiciones de Guatemala / Centro de Estudios Folklóricos,
Dirección General de Investigación, Universidad de San Carlos de Guatemala.--
Vol. 44, No. 88 (junio 2017).-- Guatemala: Editorial Universitaria, 2017.
v.: Il. 21 cm.

Anual

ISSN 0564-0571

Disponible en www.cefol.usac.edu.gt

1 Microhistoria. 2. Ferias populares. 3. Jocotenango. 4. Sacatepéquez.
5. Ciudad de Guatemala. 6. Danzas 7. Gastronomía tradicional.
8. Medicina tradicional. 9. Mercados. 10. Arquitectura patrimonial

Tradiciones de Guatemala

ISSN: 0564-0571

Volumen 44 Número 88

Junio 2017

La correspondencia debe ser dirigida a:

Claudia Dary Fuentes

Centro de Estudios Folklóricos

Avenida de la Reforma 0-09 zona 10

Ciudad de Guatemala, 01010

Teléfonos (502) 23319171, 23619260.

Correo: cefol@usac.edu.gt

Página web: www.cefol.usac.edu.gt

Impreso en los Talleres de Editorial Universitaria

TRADICIONES DE GUATEMALA

Es una revista anual que divulga los resultados de investigaciones multidisciplinarias acerca de las distintas manifestaciones de las culturas e identidades existentes en Guatemala. Esta revista está dedicada a la comunidad académica nacional e internacional y al público en general. Sus ensayos y artículos son originales y se someten a una evaluación de alto nivel académico.

DIRECTORIO

AUTORIDADES UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, USAC

CARLOS GUILLERMO ALVARADO CEREZO,
Rector

CARLOS ENRIQUE CAMEY RODAS,
Secretario General

GERARDO LEONEL ARROYO CATALÁN,
Director General de Investigación

DIRECTORA-EDITORA DE LA REVISTA
CLAUDIA DARY FUENTES

CONSEJO EDITORIAL

XOCHITL CASTRO RAMOS
Centro de Estudios Folklóricos
Universidad de San Carlos de Guatemala

ANÍBAL CHAJÓN FLORES
Centro de Estudios Folklóricos,
Universidad de San Carlos de Guatemala

OFELIA COLUMBA DÉLEON MELÉNDEZ,
Aporte para la Descentralización Cultural, ADESCA

CARLOS RENÉ GARCÍA ESCOBAR,
Aporte para la Descentralización Cultural, ADESCA

LUIS VILLAR ANLEU,
Investigador asociado al CEFOL y docente de la Escuela de Historia,
Universidad de San Carlos de Guatemala

COMITÉ EDITORIAL

JOSÉ ALEJOS GARCÍA,
Centro de Estudios Mayas, IIFL,
Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM

ALFONSO ARRIVILLAGA CORTÉS,
Dirección General de Investigación,
Universidad de San Carlos de Guatemala

JAIME TOMÁS PAGE PLIEGO
Centro de Investigaciones Multidisciplinarias
sobre Chiapas y la Frontera Sur, CIMSUR
Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM

ARTURO TARACENA ARRIOLA
Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales,
Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN DE CUBIERTAS E INTERIORES
Edwin Roberto Salalá López, departamento de
Diseño Gráfico, Editorial Universitaria.

FOTOGRAFÍA DE CUBIERTA:
Los gigantes, 2016. Foto de Xochitl Anaité Castro Ramos

CONTRACUBIERTA:
Plaza e iglesia del extinto pueblo de Jocotenango en 1875.

FOTOGRAFÍA DE EADWEARD MUYBRIDGE
Cortesía Foto Rex

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA,
Centro de Estudios Folklóricos, 2017.

LOS TEXTOS PUBLICADOS EN ESTA REVISTA SON
RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE SUS AUTORES

PRESENTACIÓN

El número 88 de la revista *Tradiciones de Guatemala* del Centro de Estudios Folklóricos de la Universidad de San Carlos, está dedicado a la ciudad de Guatemala. La mayor parte de sus artículos abordan distintos aspectos históricos, sociales, económicos, religiosos y culturales que tienen lugar en el área urbana. Los autores se centran particularmente en el barrio de Jocotenango y la feria dedicada a la Virgen de la Asunción, patrona de la capital, desde su emplazamiento en el Valle de la Ermita o de la Virgen. La interrelación entre este barrio, que hoy es una parte de la zona 2 capitalina, el centro histórico en su conjunto y el crecimiento urbano se vuelven centrales para comprender los fenómenos de cambio cultural pero también el deseo de pervivir de ciertas costumbres y tradiciones que confieren de identi-

dad a la población guatemalteca que reside en la ciudad.

El abordaje del tema es integral ya que se tratan las distintas aristas tanto del barrio así como de la festividad. La revista está dirigida a un público amplio y diverso, pero con dedicatoria a la generaciones jóvenes, quienes a través de la lectura del presente número podrán conocer las interioridades histórico culturales de este sector de la ciudad y de su principal festividad.

El primer artículo que se presenta, “La reproducción del sistema de explotación hacia los indígenas con el traslado de Jocotenango hacia la Nueva Guatemala de la Asunción” de Abraham Solórzano Vega, aborda la situación social y económica de los pueblos indígenas que se encontraban en los alrededores de la

Antigua Guatemala antes, durante y poco después de su traslado a la Nueva Guatemala de la Asunción en 1777. La utilización de la población originaria y los vejámenes cometidos por las autoridades contra los indígenas en el proceso de traslado es el centro de atención de este escrito, el cual dado su abordaje desde la disciplina histórica, se complementa muy bien con el siguiente "Arquitectura patrimonial e identidad en Jocotenango, Guatemala", escrito por Aníbal Chajón Flores.

Chajón propone que el paisaje cultural, constituye una parte esencial de la identidad de las comunidades y de quienes las integran. De acuerdo con esta idea, el autor describe y analiza el área en donde se construyó el barrio de Jocotenango, desde mucho antes del traslado de la ciudad del valle de Panchoy al de la Ermita. El autor explica los distintos elementos que incidieron en la formación del escenario arquitectónico en que está inmersa la feria de agosto. Las calles, edificios, templos, viviendas y monumentos que se encuentran en lo que fue el barrio de Jocotenango son descritos minuciosamente. Este artículo no se limita a las edificaciones sino que además nos cuenta sobre los principales personajes que residieron allí, creando además, un paisaje de enorme riqueza social.

El antropólogo Deyvid Molina en su trabajo "Expresiones religiosas en la Feria de Jocotenango" hace referencia a las distintas formas en que se vive la religiosidad popular que se refleja durante la feria patronal de la ciudad de Guatemala. El autor describe y analiza las continuidades y las transformaciones habidas en esa compleja interrelación entre devoción, fe y diversiones populares. El trabajo de Molina constituye una aproximación histórica y antropológica a la forma en que los parroquianos han expresado su devoción a la Virgen de la Asunción, desde el siglo XVIII hasta la actualidad. Por medio de la lectura de este artículo se podrá comprender la lógica social detrás de las procesiones, así como una descripción del arte y la organización social en torno a las mismas.

El siguiente artículo de la antropóloga Xochitl Castro Ramos tiene estrecha relación con el anterior en el sentido de que trata sobre las danzas tradicionales, convites y gigantes como ricas expresiones culturales que adquieren sentido antropológico cuando se las comprende inmersas en un escenario religioso. En el escrito "Expresiones de danza tradicional y convites populares en la feria de Jocotenango, ciudad de Guatemala" Castro nos cuenta que estas danzas reflejan la manera en que los

guatemaltecos y, particularmente los creyentes en la Virgen de la Asunción, demuestran su devoción hacia la misma. El trabajo de Castro se aproxima también a la organización social de los vendedores quienes patrocinan la danza de Los Seis Toritos y el convite de Los Abuelitos. Asimismo se indagó acerca del origen de las danzas de los gigantes y su ejecución en la ciudad de Guatemala. La autora analiza estas manifestaciones danzarias y los convites como una manera en que la cultura se adapta y transforma en el contexto citadino, en vez de verlas como simples reminiscencias del pasado.

De la antropóloga Aracely Esquivel Vásquez se presenta el artículo “Las artesanías en las ferias de Jocotenango, Sacatepéquez y ciudad de Guatemala en la actualidad” en el cual la autora describe y compara las artes y artesanías presentes durante la feria del antiguo Jocotenango próximo a la Antigua Guatemala; así como también las que aún se encuentran en la feria que se instala cada año durante el mes de agosto en la zona 2 de la ciudad de Guatemala. Esquivel explica la procedencia de los vendedores y de los productos que se comercializan en ambos lugares, identificando que existe mayor variedad de artículos en la vieja Jocotenango que en la gran ciudad, la cual recibe el influ-

jo de mercancías industriales que compiten irremediablemente con las artes populares. El contenido de este trabajo de investigación antropológico se complementa con el de Ericka Sagastume García, quien describe con minuciosidad las comidas y golosinas presentes en la mencionada feria. La autora también aborda la feria de Jocotenango (en Sacatepéquez) y la que se instala en la Avenida Simeón Cañas, en la zona 2 capitalina. En “La feria de Jocotenango y su gastronomía” Sagastume da cuenta desde el pequeño puesto de dulces hasta los comedores más grandes que ofrecen un variado menú de platillos tradicionales de Guatemala, particularmente de su área central. Su recuento culinario no evade mencionar que estos platos tradicionales están presentes lado a lado con comidas de influencia mexicana, norteamericana y de otras procedencias que desde hace varias décadas han ido transformando los gustos y hábitos alimenticios de los guatemaltecos por efecto de la globalización.

La revista cierra con un artículo de Byron García Astorga en el que aborda algunos aspectos históricos del mercado central ubicado detrás de la Catedral Metropolitana, así como de las plantas medicinales que allí pueden comprarse. Los mercados cantonales de la ciudad, según el

autor, se convierten en una suerte de farmacia popular para los usuarios o compradores quienes pueden adquirir allí y a bajo costo, distintas plantas o productos derivados de animales que son empleados para aliviar distintas enfermedades y achaques. Al mismo tiempo, los vendedores de estos productos son consejeros de salud para sus clientes. En su artículo, “Importancia del Mercado Central y su relación con las dinámicas de pervivencia de la Medicina Tradicional”, el autor afirma que respalda sus ha-

llazgos en la psicología social, afirmando que esta contribuye a explicar el fenómeno de persistencia de ciertas prácticas médicas tradicionales que pueden ser observadas en el citado lugar.

Con esta revista, el Centro de Estudios Folklóricos de la Universidad de San Carlos contribuye al conocimiento y difusión de algunas particularidades histórico-culturales y sociales del barrio de Jocotenango, de la principal festividad popular de la ciudad de Guatemala y otros aspectos del centro histórico.

Claudia Dary Fuentes

**LA REPRODUCCIÓN DEL SISTEMA DE EXPLOTACIÓN
HACIA LOS INDÍGENAS CON EL TRASLADO DE JOCOTENANGO A
LA NUEVA GUATEMALA DE LA ASUNCIÓN**

Abraham Israel Solórzano Vega
Centro de Estudios Folklóricos
Universidad de San Carlos de Guatemala
aisvphoenix@yahoo.com

Resumen

Jocotenango era uno de los más importantes en la ciudad de Santiago de Guatemala, ya que su población masculina se dedicaba a la construcción de los edificios y viviendas de la capital. Los habitantes de la reducción indicada, fueron trasladados de forma obligatoria de la ciudad de Santiago a la Nueva Guatemala de la Asunción en 1777, con el propósito de suplir la necesidad de mano de obra de la nueva urbe. Este artículo aborda el problema desde que el rey decretó la mudanza, las contradicciones que existieron en torno a la misma, las dificultades de los indígenas en su nuevo asentamiento, el exceso de trabajo al que fueron expuestos y las consecuencias para los nativos, entre otros. Para la realización del escrito se consultaron documentos del Archivo General de Centro América y

diferente literatura relacionada con el tema. La investigación permitió descubrir las particularidades y acontecimientos que no han sido abordados hasta el momento por investigaciones previas, tales como la crueldad en el traslado desde el principio, la explotación desmedida hacia los indígenas, las condiciones de pobreza en las que las autoridades mantuvieron a dicha población, la desintegración familiar provocada por llevarse a las mujeres como sirvientes y el abandono del poblado provocado por las condiciones económicas impuestas por el sistema colonial.

Palabras clave: traslado de Jocotenango, albañiles, mano de obra, indígenas, Nueva Guatemala, pueblo.

Abstract

Jocotenango was one of the most important villages in the city of San-

tiago de Guatemala since its male population used to work in the construction of buildings and houses of that capital. In 1777, people that lived in this reduction were relocated obligatorily from the city of Santiago to Nueva Guatemala de la Asunción in order to meet the demand of workforce to build the new city. The problems that aroused when the king ordered to relocate the city, the objections against it, the difficulties indigenous people had to suffer in their new settlement, the excessive workload they were subjected to, its consequences, and some additional aspects are described in this article. Different documentary sources such as, documents from the Central American General Archive, and literature related to this topic were used as references to write this article. This work paved the way to discover peculiarities and events that have not been described in previous research works, such as how cruel the relocation was from the beginning, the extreme exploitation indigenous people had to undergo, the poor conditions they lived in due to decisions made by authorities, family separation due to the work of women as domestic servants, and the exodus of the village caused by the economic conditions imposed by the colonial system.

Key Words: Relocation of Jocotenango, workforce, indigenous people, Nueva Guatemala, village.

Introducción

El trabajo que en esta oportunidad se presenta, concerniente al traslado de Jocotenango hacia la Nueva Guatemala de la Asunción, basa su importancia en que dicho pueblo fue uno de los proveedores de mano de obra para las construcciones en Santiago de Guatemala y posteriormente cumplió la misma función en la nueva metrópoli. La motivación principal del trabajo fue, dar a conocer los rasgos históricos de un pueblo que desapareció y del que no se tiene mayor conocimiento en la actualidad.

Para el desarrollo del tema, se inició desde que el rey ordenó el traslado, posteriormente se exponen algunos pormenores de la forma como la Real Audiencia planificó la traslación, las diferentes estrategias empleadas para reubicar a los indígenas, los objetivos de la corona con la mudanza, las contradicciones por parte de los nativos, la crueldad por parte de los españoles y criollos, la explotación, las condiciones de miseria en las que se mantuvo la reducción, la desintegración familiar provocada por el trabajo de las mujeres como nodrizas, el abandono masivo del poblado y la crisis consecuencia de

la culminación de las obras de construcción en la nueva capital.

Para la investigación se utilizaron las técnicas y aproximación teórica desde la microhistoria, teniendo como base fundamental la consulta de los documentos del Archivo General de Centro América.

Planteamiento preliminar

Como se sabe, la construcción de *pueblos de indios* formó parte del ordenamiento territorial implementado por los españoles. De hecho, después de decretar las Leyes Nuevas promulgadas en 1542 fue cuando se llevó a cabo el establecimiento de la mayoría de reducciones (Solórzano, 2012).

Según los lineamientos establecidos por los españoles para la fundación de las ciudades, las mismas debían estar rodeadas de *pueblos de indios*, pues de esta manera tenían a su disposición a los nativos para obligarlos a trabajar en la construcción de las metrópolis. Primero obligaban a los pobladores de las reducciones cercanas y posteriormente a los que estaban alejados. En el caso de la construcción de la Nueva Guatemala, esa fue la estrategia que se utilizó especialmente con los habitantes de Jocotenango (Matas, 1997).

En 1775 había en la periferia de Santiago de Guatemala diez y ocho pueblos, en un primer momento se pensó en trasladarlos a todos, pero para efectos de control y administración se consideró la posibilidad de concentrarlos en cuatro reducciones. Al final no todos fueron trasladados, sino solo aquellos que según el criterio de la Real Audiencia eran los que tenían más conveniencia para la edificación y abastecimiento de la nueva capital. De esa cuenta, los que se ubicaron en la Nueva Guatemala fueron: Jocotenango, San Pedro las Huertas, Almolonga (Ciudad Vieja) y San Gaspar (Polo, 1982; citado por Matas, 1997).

El nombre

En lo que se refiere al nombre, Jocotenango en dialecto mexicano quiere decir “lugar de jocotes” ya que proviene de la palabra *Jocotitenango* (Velásquez, 1975: 107-109). Según Polo (1982: 42), se deriva de “La voz jocote, es una corruptela de la composición en lengua nahuat: *Shucuc* = *agri*, *fermentado* y *Tet* = *piedra*”. Castro (1986), afirma que se compone de las palabras mexicanas *jocot-tenan-co* que significa lugar de los jocotes.

Jorge Arriola (1941, p. 104), considera que el vocablo derivó de *xocotla*, *xoxocotla*, los cuales se traducen como *lugar donde hay muchos*

árboles frutales. A la vez asegura el autor, que la raíz *xocotl* que significa fruta al duplicarse la primera sílaba *xoxocotl*, da la idea de pluralidad, a la cual se añade el sufijo *tlan* o *tla*, el que indica abundancia.

Antecedentes

El pueblo de Jocotenango tuvo sus orígenes en el valle de Almolonga (Ciudad Vieja), se considera que fue una de las primeras poblaciones de indígenas, que se fundó posterior a la conquista. Aunque no se sabe con exactitud la fecha de inauguración se cree que fue en los años entre 1527 y 1528. Además, las referencias indican que la población fue dada en repartimiento a Pedro de Alvarado. En cuanto a los habitantes, eran de origen mexicano y kaqchikel (Sitamul, 2005).

Al referirse al inicio de Jocotenango, el cronista colonial Fuentes y Guzmán (1932, I, 175; citado por Castro, 1986, p. 5) dice:

Fue fundado al principio de la entrada de Pedro de Alvarado, como aparece en la cláusula del testamento que otorgó en su nombre el obispo Licenciado Francisco Marroquín, en que se refiere a que era una labranza de Alvarado, quien llamó a sus principales, de los demás pueblos a los que pidió que le die-

sen tantas casas con sus principales para las poner a juntar en dicha labranza.

Debido a la inundación que sufrió la primera ciudad en 1541, cuando se encontraba en el valle de Almolonga, las autoridades decidieron que era necesario el traslado de la misma. De tal manera, que en 1543 la ciudad de Santiago de Guatemala, se asentó en el valle de Panchoy, lugar donde permaneció y se desarrolló durante 230 años. El centro político y económico del reino de Guatemala, tenía a su alrededor diferentes poblaciones indígenas, que abastecían a los habitantes diversos productos agrícolas y artículos utilitarios. Además, los pueblos suministraban abundante mano de obra, los hombres se empleaban en obras de construcción y las mujeres trabajaban en servicios domésticos en casas de familias adineradas (Polo, 1982).

Posteriormente, debido al terremoto del 29 de julio de 1773 surgió la idea de trasladar nuevamente la ciudad. Aunque, según se infiere, los daños causados no fueron de gran magnitud, pues solo algunas casas y pocos edificios del casco urbano, fueron afectados en su construcción. En el caso de los *pueblos de indios* no hubo deterioro en las viviendas, ya que estaban construidas con techos

de paja y paredes de cañas con recubrimiento de fango (Polo, 1982).

Jocotenango se puede decir, fue caminando a la par de la capital del Reino de Guatemala, pues cuando ésta se mudó hacia el valle de Panchoy, los pobladores fueron obligados a trasladarse a dos kilómetros de la misma. Los indígenas de dicho pueblo de origen Kaqchikel, compartieron el espacio geográfico con otra parcialidad llamada Utateca, cuyos habitantes eran naturales k'iche'. Posteriormente, la reducción se convirtió en una de las más importantes de Santiago de Guatemala (Velásquez, 1975).

Según Juarros (citado por Ubico, S/A), cuando la ciudad de Santiago de Guatemala se trasladó al valle de Panchoy, los indígenas kaqchikel de Tzacualpa también se trasladaron a un sitio que estaba a pocos metros de la capital, de tal cuenta, que fundaron el pueblo de Jocotenango en el lugar conocido como el Real de Minas propiedad de Pedro de Alvarado. Después se agregaron a la reducción los indígenas de Utatlán (K'iche') pero siempre se mantuvieron separados.

Es importante indicar, que el lugar en donde se fundó el pueblo de Jocotenango, al nor oeste de Santiago de Guatemala, había sido una de las tres milpas fundadas en 1528 por Pedro de Alvarado. Tal como lo afirma

Lutz (1982; citado por Castro, 1986), quien asevera que en el lugar indicado existían tres asentamientos llamados: Santiago Utatleca, San Dionicio Pastores y San Luis de las Carretas.

Según lo plantea Castro (1986), el diseño del pueblo de Jocotenango se hizo en 1543, fecha en la que se cree se estableció la reducción. En el lugar coexistían indígenas mexicanos, k'iche' y kaqchikel, los dos últimos grupos étnicos fueron esclavos de Pedro de Alvarado y trabajaban en la milpa propiedad del mismo (Castro, 1986).

Francisco Ximénez (1975, I, p. 104; citado por Castro, 1986, p. 6), hace alusión a Jocotenango y dice: "Que Jocotenango se pobló en la tierra de labranza de don Pedro de Alvarado, de indios que él tenía como esclavos de los quichés y cakchiquel". Además, menciona que los indígenas hicieron una demanda para que la Real Audiencia les otorgara tierras, con lo cual el gobierno estuvo de acuerdo.

Como se habrá notado, la mayoría de referencias afirman que en Jocotenango convivían dos grupos de indígenas de Guatemala, kaqchikel y k'iche', tal como está consignado en un documento del Archivo General de Centro América (Pérez, 1693, p. 27), que dice que dicho pueblo tenía

dos parcialidades: *Guatimaltecos* y *Utatecos*.

De igual manera, Fray Antonio Remesal (1932; citado por Castro, 1986), al escribir respecto a Jocotenango menciona que a principios del siglo XVIII estaba habitado por indígenas k'iche' (utatecas) y kaqchikel (guatemaltecos).

Christopher Lutz (1982, p. 92; citado por Castro, 1986, p. 6), al referirse a Jocotenango afirma:

La población de Santiago Utateca fue aumentada, probablemente después del 1° de Junio de 1543 por la emancipación de todos los esclavos indígenas de Alvarado que estaban dedicados a la minería de oro. El otro grupo que formaba la parcialidad de Jocotenango, los guatemaltecos decían haber sido esclavos de Pedro de Alvarado. La parcialidad de los guatemaltecos no se trasladó de Santiago en Almolonga a Jocotenango por orden de las autoridades españolas sino por iniciativa propia. Los gobernadores aprobaron la petición de tierras que previamente habían sido las milpas de plata de Pedro de Alvarado.

En relación a la organización de los barrios en Santiago de Guatemala, Lutz (1975, I, p. 104; citado por Castro, 1986: p. 6), indica:

Utatecas de Jocotenango, guatemaltecos (y Sacatecas) de Jocotenango eran barrios y asentamientos que rodeaban a Santiago de Guatemala y que cada uno tenía su propio cabildo y con la excepción de las dos secciones de Jocotenango (las cuales compartían una sola iglesia) cada una tenía su propia capilla o ermita. Los barrios más grandes, es decir, los de guatemaltecos de Jocotenango, Santo Domingo y San Francisco, también tenían cárceles bajo el control de sus cabildos. Solo los guatemaltecos de Jocotenango, el pueblo indígena más grande dentro y alrededor de Santiago era dirigido por un gobernador indígena.

Desde su fundación la vida de los pobladores de Jocotenango, estuvo vinculada a la capital del reino de Guatemala. Funcionó como un pueblo, al igual que otros, proveedor de la ciudad. Y fue el 11 de enero de 1602, cuando se dio la licencia para que se fundara una Vicaría y Convento dominico en el pueblo.

Fray Antonio Vásquez (1948; citado por Castro, 1986), en 1613 al referirse a Jocotenango señaló, que era el pueblo más importante de los veinte que estaban alrededor de la ciudad capital. Apuntó además, que

había tres o cuatro religiosos dominicos. El cura comparó el lugar con un paraíso, en el que se producían diferentes tipos de frutas y legumbres, así como también diferentes especies de banano, trigo, haba, frijol y jocote.

Tomas Gage (1946, 170, p. 1; citado por Castro, 1986), en su descripción que hizo del pueblo algunos años después, afirmó que las casas estaban dispersas, a alguna distancia entre sí, en donde se mezclaban algunos edificios españoles. Menciona también, que existían tres molinos para procesar el trigo que posteriormente se comercializaba en la ciudad. De estas plantas de procesamiento, el más importante en cuanto a su producción pertenecía a los dominicos. Ya en ese momento el pueblo contaba con una iglesia, que tenía una de las mejores construcciones en su fachada y un altar lujoso.

Otro de los aspectos que debe tomarse en cuenta, es que uno de los trabajos principales de los indígenas del pueblo indicado, en Santiago de Guatemala, era la albañilería, ya fuera en construcción o reparación de las casas de la ciudad y fue esta circunstancia, como se verá más adelante, la principal causa de su traslado (Pérez, 1693: 27): “Para ello necesitar de yndios para su obra y edificio suplicándome le mandase dar de el pueblo de Jocotenango y sus parcialidades seis

yndios cada semana [...] Guatimaltecos y Utatecos”.

No cabe duda, que el trabajo de albañilería era requerido constantemente en la ciudad de Santiago de Guatemala y en ello los originarios de Jocotenango llenaban esa función. De tal manera, que las solicitudes de constructores no solo eran para obras de edificios públicos, sino también para iglesias y casas particulares. Según se infiere, los indígenas eran enviados por semana a las obras, pero no eran los mismos, sino el trabajo era rotativo. Es importante indicar, que esta labor era remunerada en dinero, la persona que contrataba los servicios debía hacer efectivo el pago en *reales*. El estipendio era semanal, pero no se menciona la cantidad que devengaban los indígenas.

En el caso de las mujeres, prestaban sus servicios como nodrizas. En el período colonial a las mujeres dedicadas a esta labor se les conocía como *chichiguas* (Arriola, 1945, p. 62), amas de leche o amas de cría. Según Webre (2002, p. 28), la utilización de mujeres para alimentar y criar a hijos de españoles y criollos fue normal, el autor asegura que en 1570 las autoridades decretaron la práctica de forma obligatoria. “En 1570, por ejemplo, las obligaciones laborales del pueblo de Asunción Jocotenango en el valle de Panchoy,

incluían la **obligación** de proveer tres amas de cría por semana.”

También debe hacerse notar, que el trabajo que desempeñaban los indígenas de Jocotenango en lo referente a albañilería, era reconocido por los funcionarios de la Real Audiencia, tal como lo afirma Juan Antonio Arredondo (1777, f. 46), delegado para el traslado del mismo pueblo: “en 3 de marzo de 1777 hallandose esparcidos en esta capital muchos yndios de Jocotenango con motivo de las obras de albañilería en que son diestros”.

La población de Jocotenango adquirió prestigio debido a la calidad de las obras concluidas. De tal cuenta, que la mayoría de hombres trabajaban en la edificación de la ciudad, tanto en inmuebles públicos como en casas particulares. Otras de sus ocupaciones fueron: la agricultura y crianza de cerdos. Debido a esta última actividad, fueron los encargados de proveer de Manteca a la población del casco urbano de Santiago de Guatemala (Castro, 1986).

Con el transcurrir del tiempo, la población de Jocotenango aumentó, del año 1638 a 1684 en un 37%. A su vez, también creció la población de la ciudad, de tal manera, que la ciudad se expandió hacia la calle de Jocotenango, también conocida como la calle ancha de los herreros. Fue por ello, que con la unión de las poblacio-

nes paulatinamente, ya no se visualizó como un pueblo aparte, sino como un barrio de la ciudad (Castro, 1986).

Posteriormente, ocurrió un hecho que marcó un antes y un después, se trata del terremoto que azotó la ciudad de Santiago de Guatemala, el 29 de julio de 1773 al que dieron el nombre de Santa Marta. El sismo causó daños en la metrópoli, y sin duda, el terror se apoderó de una parte de los habitantes, quienes decidieron abandonar el lugar y refugiarse en otras áreas a su entender más seguros (Castro, 1986).

En ese momento el presidente de la Real Audiencia era Martín de Mayorga, quien consideró que lo más pertinente era el traslado de la ciudad a un lugar más seguro. De tal manera, que la propuesta del presidente fue vista plausible por algunos y rechazada por otros (Castro, 1986).

A causa de la proposición del traslado, la población se dividió en dos grupos, uno que estaba de acuerdo con el traslado (trasladista) y otro que proponía la reedificación de la ciudad (terronista). El presidente de la Real Audiencia promovía la traslación y Pedro Cortés y Larraz, representante de la Iglesia y del grupo que planteaba reedificar, entraron en controversia por tener intereses diferentes (Polo, 1982).

Según Juarros (2000, p. 80), el traslado de la ciudad obedeció a una orden emanada del Rey de España en 1775.

después de muchas investigaciones, se eligió el llano que llaman de la Virgen en el valle de las vacas, donde se estableció esta Metrópoli en el año 1776 en virtud de real cédula de 24 de julio de 1775, en que así lo ordenó nuestro Católico Monarca, mandando también se intitulase la Nueva Guatemala de la Asunción, por motivo de estar dicho paraje en tierras del curato de la Ermita que tiene por titular el misterio de la Asunción de Nuestra Señora.

Juarros (1981, p. 328; citado por Castro, 1986) resume los hechos de la siguiente forma: la orden del traslado emanó directamente del rey de España hacia la Real Audiencia, según una Cédula Real fechada el 21 de septiembre de 1775. Consecutivamente, el Presidente y Oidores de dicha Audiencia planificaron el traslado de los pueblos, a los cuales no se les dejó otra opción ya que se hizo de forma obligatoria.

En el mismo orden de cosas, Juarros (2000), menciona que debido al terremoto los vecinos decidieron trasladarse a un lugar más seguro con relación a catástrofes naturales y lejos de

volcanes. A causa de esto, en julio de 1775 se estableció que el lugar idóneo para la ciudad era el Valle de las Vacas y se confirmó la determinación en diciembre del mismo año. De tal manera, que el 1 de enero de 1776, se publicó la orden del abandono de la ciudad a todos los vecinos, para que el lugar quedara totalmente deshabitado.

Debe tomarse en cuenta que, Martín de Mayorga, como representante de la Corona, obedecía las órdenes del monarca. Y Cortés y Larraz, quien actuaba en nombre de la Iglesia católica velaba por los intereses económicos de la institución a la que pertenecía. Según Antonio Batres Jáuregui (1949; citado por Polo, 1982 p. 10): “las amenazas de Cortés y Larraz no fueron suficientes para evitar el traslado de la ciudad, pues existían intereses de los adinerados y la clase media, que eran más fuertes que las intenciones del arzobispo.”

Dentro de otras cosas, Batres (1949; citado por Polo, 1982), hace alusión a que había en ese momento una crisis económica; el cacao ya no se podía exportar, el añil estaba en quiebra, las haciendas de ganado en condiciones deplorables y los comerciantes endeudados, probablemente con la Iglesia. Y la Iglesia, que era la fuente de financiamiento más fuerte en ese momento, tenía varios millones de pesos prestados al

6% de interés anual, probablemente, una gran cantidad la había dado a los comerciantes. En consecuencia, los dirigentes de la Iglesia visualizaron como pérdida el capital en préstamo, al trasladarse la ciudad.

Con relación al mismo tópico Zilbermann (1995), opina que los factores económicos influyeron en el traslado de la ciudad, así como el hecho de quitarle poder a la Iglesia, ya que esta gozaba de abundantes recursos provenientes de préstamos a interés y donaciones que recibía.

A pesar de las contradicciones, el traslado se realizó y la capital del reino se estableció en el valle de la Ermita, al nor-orienté de la anterior a la cual se le dio el advocativo de la Nueva Guatemala de la Asunción (Polo, 1982).

Trabajo forzado antes del traslado de Jocotenango

Antes de ser trasladado el pueblo de Jocotenango, las autoridades obligaban a los indígenas a trabajar para llevar a cabo la traslación de la ciudad. En la mayoría de casos transportando materiales de Santiago de Guatemala hacia el valle de la Ermita. Por ello, no solo descuidaban su trabajo, sino también les era imposible pagar el tributo. Tal como lo confirma el presbítero Miguel Larrave, quien denunció que los indígenas de Jocotenango en 1776,

no cumplían con sus obligaciones Cristianas, ya que el 33% era forzado a laborar en el traslado. El incumplimiento en las exigencias de los españoles era motivo de castigos, por lo mismo algunos optaban por fugarse (Taracena, 1993).

De la misma manera, Zilbermann (1995), asegura que el traslado de la capital demandó gran cantidad de mano de obra, para lo cual las autoridades recurrieron al repartimiento forzado de los pueblos cercanos a la ciudad de Santiago, o bien a los que se acababan de trasladar. La obligatoriedad no fue ninguna novedad en ese momento, especialmente para el trabajo de construcción. Este trabajo era contrario a lo que estaba establecido en las leyes, en cuanto a la protección de los indígenas.

TRASLADO DEL PUEBLO DE JOCOTENANGO HACIA LA NUEVA GUATEMALA

Objetivos de la Corona con el traslado de Jocotenango

Los motivos indiscutibles de las autoridades al decretar la traslación de los pueblos de indios, fueron: la necesidad de contar con mano de obra suficiente para la construcción de la nueva ciudad y el abastecimiento a los capitalinos (españoles y criollos) de diferentes productos y servicios. Dentro de los bienes y otros servicios

aludidos se pueden mencionar: venta de leña, carbón, alimentos y servicios domésticos (Polo, 1982; citado por Matas, 1997).

Los funcionarios de la Real Audiencia, sabían que era necesario contar con un número abundante de trabajadores, fundamentalmente para la edificación de la ciudad y abastecerse de bienes y servicios, que en la antigua capital proveían los indígenas de los alrededores. Por tales motivos, se decidió trasladar cuatro pueblos dentro de los que figuraba Jocotenango.

Pronto se dieron cuenta las autoridades españolas, que se necesitaba de una muy considerable cantidad de mano de obra para la construcción de casas particulares, templos, conventos, edificios de gobierno, acueductos, etcétera. La única solución posible al problema, consistía en tener en el nuevo sitio para la ciudad, una buena cantidad de indios prácticos en el oficio de albañilería, y sus actividades conexas. Sin embargo, considerando que el valle de la Ermita está situado a unas doce leguas del de Panchoy, y no era posible que viajaran diariamente, ante lo cual, se comprendió que no quedaba más recurso que obligar a la traslación de los

pueblos enteros, surgiendo de aquí la necesidad de proceder a asignar tierras para la construcción de los nuevos pueblos, [no así tierras de ejido A. S.] construcción masiva de ranchos, en cada pueblo, con su correspondiente complejo de: iglesia – ayuntamiento – cárcel. (Polo, 1982, pp. 11-12).

Es indudable, que todo el peso de la edificación de la nueva ciudad fue soportado por los indígenas, especialmente en los de Jocotenango por ser expertos en la materia. Tal como lo afirma Pérez (1964 p. 31): “No hay duda que el adelantamiento de las obras es privilegiado, y que no habiendo otros operarios que los yndios estos deben soportar todo el trabajo”. De igual manera opina Taracena (1993), quien dice que la necesidad de fuerza de trabajo en la construcción, hizo que se optara por el traslado de pueblos, ya que se necesitaban hombres para realizar las obras.

Del antiguo hacia el nuevo pueblo

El traslado de Jocotenango fue una política de la Corona para obtener mano de obra semigratuita. Fue en este contexto, que en 1775 la Real Audiencia ordenó que se hiciera un censo de habitantes, en el cual se determinó que había 1919 indígenas de diferentes edades. Los datos obteni-

dos, sirvieron como base para empezar en 1776 a tomar las disposiciones oportunas para la mudanza. De las 407 familias que residían en el lugar 31 trabajaban en diferentes actividades en la ciudad de Santiago de Guatemala y 62 estaban exentas de tributo (Polo, 1982).

Las gestiones del traslado de Jocotenango hacia la Nueva Guatemala se iniciaron en 1777, cuando la Real Audiencia delegó a Juan Antonio Arredondo, Oidor de la misma, para efectuar inmediatamente las acciones necesarias (Arredondo, 1777). El mismo año, el ejecutor dio la orden de elaborar los planos de la iglesia, el cabildo y la cárcel, edificios elementales y base del sistema colonial para ejercer el control hacia los pobladores (Arredondo, 1777, f. 1).

para la traslación y fabrica del pueblo de Jocotenango dijo: que conforme a la facultad que le es concedida [...] mando que se forme plano de la iglesia casa de cabildo y cárcel para el citado pueblo y sus agregados.

Debe tomarse en cuenta, que la cristianización era parte elemental para llevar a los indígenas el *pasto* espiritual y como la construcción formal de la iglesia llevaba un tiempo indefinido, Arredondo ordenó en 1777 que provisionalmente se erigiera una galera de paja que sirviera

como capilla. Las medidas sugeridas para el santuario fueron treinta varas de largo y ocho de ancho. El costo que contemplaron para esta inversión fue de quinientos pesos (Arredondo, 1777, f. 1).

Otra de las circunstancias que se debe hacer notar es, que sin duda, existió resistencia por parte de los indígenas en cuanto al traslado hacia la nueva ciudad, pues se negaban a abandonar sus tierras, siembras y casas. Por tales razones, hicieron numerosas peticiones tanto a la Real Audiencia como al rey de España, para que no se les forzara a trasladarse. Y como producto de las inconformidades, se puede decir, que no se trasladó totalmente a los indígenas de los diferentes pueblos circunvecinos de Santiago de Guatemala (Matas, 1997).

Los planes de las autoridades españolas, no eran precisamente establecer nuevos pueblos de *indios* en la Nueva Guatemala, sino trasladar los existentes en Santiago de Guatemala con todos sus habitantes, pero por la contrariedad que se generó en dichos vecinos tal pretensión no fue posible, ya que algunos nativos se quedaron en los pueblos (Polo, 1982).

En el mismo contexto, Zilbermann (1995), afirma que el traslado fue un proceso cruel, pues a los indígenas se les desarraigó de sus lugares

de origen, lo cual provocó la huida de los mismos a los montes, despoblación de los antiguos pueblos y nunca se logró poblar totalmente los nuevos, además de la pérdida del tributo para la Corona. Debe resaltarse, que uno de los pueblos que opuso mayor resistencia a la reubicación fue Jocotenango, cuyos habitantes se escapaban cuando eran llevados por la fuerza, algunos regresaban a su antiguo pueblo y otros huían a los montes.

Dentro de sus notas respecto al traslado de Jocotenango, Castro (1986, p. 15) atestigua: “Los indios por su parte se resistían a ayudar en la traslación; se alejaban de los pueblos, no pagaban tributos, se asociaban en cofradías religiosas para quedar exentos de ocuparse en las obras de la ciudad o desertaban en el camino”.

De la misma forma, uno de los documentos del Archivo General de Centro América (Arredondo, 1777), confirma que el trabajo obligatorio tanto para indígenas de Jocotenango, así como para los de otros pueblos, causó problemas en su estilo de vida por lo cual no estaban conformes y la insatisfacción se veía reflejada en la fuga de los mismos cuando tenían oportunidad, tal como pasó en 1778 cuando se escaparon cinco en el momento que transportaban insumos hacia la Nueva Guatemala.

Según Castro (1986), el objetivo del traslado no fue causar daños a los indígenas que debían migrar, pero en realidad si los hubo, ya que el proceso de cambio lo hicieron en contra de su voluntad. Y por otra parte, no solo los desarraigaron de su lugar de origen, sino cambió todo su entorno, su vida y quedaron en peores condiciones que en su antiguo asentamiento.

Los indígenas de Jocotenango, según lo manifiesta Taracena (1999), no estaban de acuerdo con el traslado a la Nueva Guatemala, por tal motivo, se opusieron ya que además de dejar su lugar de origen también les causó muchos inconvenientes. Tanto era el rechazo, que algunos preferían la cárcel o bien se fugaban y buscaban refugio en otros pueblos. Las autoridades, por su parte necesitaban un contingente de albañiles para la edificación de la nueva ciudad, por lo que el traslado no era una opción sino una obligación.

En el traslado confluyeron varios factores, que no dejaron otra alternativa a los indígenas más que mudarse de su antiguo al nuevo pueblo. Como parte de las ordenanzas de la Corona, no podían negarse y estar en contra de la ley. Otro componente importante, es que la fuente principal de sus ingresos era el trabajo como albañiles en la ciudad. Además, la población de la capital constituía el

mercado para diferentes productos que vendían los indígenas. Entonces, al trasladarse la metrópoli hacia otro lugar perdían la oportunidad de ingresos económicos. No obstante, algunos nativos huyeron hacia otros lugares, lo cual provocó el despoblamiento de la reducciones y pérdida del tributo (Matas, 1997).

Es necesario aclarar, que aunque la mayoría de indígenas se trasladaron a la Nueva Guatemala, algunos se quedaron en el pueblo antiguo (Juarros, 2000). En este aspecto, generalmente los que permanecieron en el poblado antiguo fueron las familias de reservados, es decir, los que por diversas razones estaban exentos de trabajo y tributo, entre ellos algunos ancianos.

Sumado a lo anterior, debido a la división entre el gobierno e Iglesia, el traslado de los pueblos nunca se llevó a cabo totalmente. Además, muchos indígenas se resistieron y regresaron a su lugar de origen a pesar de las medidas coercitivas. Uno de los que apoyaban a los indígenas en cuanto a que no debían ser trasladados, era el presbítero Miguel Larrave y Tobilla, quien argumentó que al estar los indígenas fuera de su lugar de origen se alejarían de su vida espiritual (Castro, 1986).

El traslado obligatorio de los pueblos de indios, presenta uno de los aspectos más crueles de las operaciones generadas por la Corona. Especialmente se trasladó de esa manera a los habitantes de los lugares especializados en construcción, con lo cual se pretendía resolver la falta de operarios en la Nueva Guatemala (Matas, 1997).

En otro orden de cosas, es imprescindible subrayar que la Real Audiencia giró órdenes en cuanto a la construcción de cabildo, iglesia y cárcel, pero como ello implicaba inversión de fondos públicos, dicha institución postergó las obras durante muchos años. De manera que, una solicitud de los indígenas de Jocotenango, atestigua que hasta 1789 todavía no contaban con los edificios indicados (Galla, 1789).

Dentro de las construcciones, según se infiere, la más importante para los indígenas era la iglesia. El cura de ese momento, Juan Galla, menciona que aunque existía un recinto que cumplía las funciones religiosas, estaba construido de forma provisional. Por ende, la petición de los nativos estaba dirigida a que el dinero de los tributos se utilizara para la construcción de la misma (Galla, 1789). La solicitud de los naturales, estaba basada en que el rey concedió a los pueblos trasladados 10 años de

gracia en el pago de tributo, dinero que debía servir para la construcción de los edificios principales de los mismos (Zilbermann, 1995). Esta ley se evadió por parte de las autoridades coloniales en el caso de Jocotenango.

El mismo sacerdote, afirma que en 1789 el traslado del pueblo todavía no se había concluido en su totalidad. Asevera además el cura, que para convencer a los nativos que todavía quedaban en el antiguo Jocotenango, ordenó el traslado de las imágenes y campanas de la iglesia, ello con el objetivo de *“ganar la voluntad de algunas familias, compuestas de solo mujeres que todavía se mantienen allí por estar sus maridos ausentes en los trabajos de la nueva capital”* (Galla, 1789:10). Se puede colegir entonces, que el traslado de las imágenes fue una estrategia de la Corona para obligar a los indígenas a trasladarse, de manera sutil.

Aunque el proceso de traslado de Jocotenango conllevó una serie de disposiciones jurídicas y negociaciones con los indígenas, fue a partir de 1777 cuando se inició formalmente la construcción y se culminó dos años después (Polo, 1982, p. 46).

La edificación formal del nuevo pueblo de Jocotenango, dio inicio realmente hasta en 1777, pues fue hasta entonces que se dictaron las disposiciones para

la edificación de la iglesia, casas consistoriales y cárcel. Se encargó de la elaboración de los planos con su respectiva cuantificación de gastos, el maestro mayor don Bernardo Ramírez. Mientras se edificaba la iglesia formal, se ordenó la construcción de un oratorio modesto de techo pajizo. Para las edificaciones antes dichas, se dispuso asignar un real diario, para el bastimento de cada uno de los peones que obligadamente habían de trabajar en su erección [...]

Es indudable, que la forma de organizar el funcionamiento de la nueva ciudad, fue una copia de Santiago de Guatemala. Ya que lo que se pretendía era formar grupos de trabajadores, para realizar diferentes actividades y de esa manera proveer a los capitalinos de los productos necesarios para el consumo. Por estas razones, en un primer momento se pensó en trasladar los pueblos: Ciudad Vieja (Almolonga), San Pedro Las Huertas, que proveía trabajadores de hortalizas, San Juan Gascón, San Lucas Cabrera, San Cristóbal Alto y Bajo, San Andrés, San Bartolomé, Espíritu Santo, Jocotenango, Utateca, San Anton, San Felipe y Pastores (Castro, 1986).

Abastecimiento de granos básicos para los constructores de la nueva ciudad

Para cumplir con la primera fase de edificación de la ciudad y tomando en consideración que los albañiles no podían dedicarse a la agricultura, la forma idónea que encontró la Real Audiencia para solucionar el problema alimentario, fue trasladar maíz de los pueblos cercanos a la Antigua Guatemala, a la Nueva Guatemala. De hecho, lo consignado en algunos manuscritos asevera que se trasladaban aproximadamente 1344 libras diarias de dicho grano para sustentar a los trabajadores indígenas (Arredondo, 1777, f. 32): “mui señor mio y mi favorecedor por la que vuestra señoría escribe a don Josef beo la escacés en que está la nueva población de Jocotenango”.

Esta medida, se ejecutó durante los primeros años de edificación de la ciudad, pues posteriormente se pretendía que los trabajadores con el dinero obtenido como producto de sus jornales, solventaran todas sus necesidades. El estipendio no era suficiente para cubrir sus gastos y como se verá más adelante, la falta de tierra, siempre fue un problema grave para la población indígena de Jocotenango y empeoró con el paso del tiempo.

Terrenos asignados a Jocotenango

El lugar designado para establecer el pueblo de Jocotenango, antes de 1776 era utilizado como potrero y astillero. Los terrenos pertenecían a la familia Montenegro, para poder asentar el pueblo en el sitio fue necesario adquirir nueve caballerías y veinte y cuatro manzanas de terreno. De la extensión adquirida se le proporcionó una parte a Fernando Corona y a Jocotenango se le adjudicaron tres caballerías (Taracena, 1993).

Según Taracena (1993), las tierras en donde se ubicó a Jocotenango fueron adquiridas por medio de cambio, es decir, que a los propietarios, Juan y Tiburcio Montenegro se les dio un terreno de veinte caballerías en otro lugar, a cambio de las nueve que cedieron. Diferente a lo anterior, un documento del Archivo General de Centro América (Córdoba, 1789), indica que recibieron treinta y una caballerías de tierra en el lugar conocido como *Lo De Reyes*, cuyo valor fue de 1550 pesos, que pagó la Real Audiencia a sus propietarios.

Ubicación de Jocotenango en la Nueva Guatemala

El patrón utilizado en Santiago de Guatemala en cuanto a posición geográfica, se replicó en el caso de Jocotenango. De tal manera, que las autoridades eligieron el lugar toman-

do en cuenta la ubicación en la que se encontraba en la Antigua Guatemala, es decir, hacia el norte de la plaza de la ciudad. En la nomenclatura actual el pueblo abarcaba, de la primera calle que es la que divide la zona uno y dos, hacia el norte hasta el lugar conocido como el hipódromo. Los otros dos límites eran; hacia el este la séptima avenida y hacia el oeste la tercera avenida (Taracena, 1993).

El área que está cercada por una extensión del barranco Las Guacamayas y Zapote, servía como una barrera para limitar el acceso al espacio que ocupaba el pueblo. Debajo de la hondonada se formaba la cuenca del río El Marrullero, fuente de agua cristalina que fue utilizada por los habitantes de Jocotenango durante su existencia (Taracena, 1993).

En cuanto a Jocotenango, Jorge Luján (1978; citado por Castro, 1986), dice que la traza de los pueblos aledaños a la Nueva Guatemala, estuvo a cargo del arquitecto guatemalteco Bernardo Ramírez, quien siguió el modelo tradicional reticular con una plaza central.

Iglesia de Jocotenango

La primera iglesia provisional con la que contó el pueblo de Jocotenango, se construyó en 1777 con materiales perecederos: varas cubiertas de lodo (bajareque), madera para

la estructura principal y paja para el techo. En 1782 la misma por el paso del tiempo estaba en ruinas. Al destruirse el primer santuario, se edificó el segundo provisional, obra en la que de igual manera se utilizaron materiales perecederos (Galla, 1790).

Es de aclarar, que fue hasta 1794 que se ordenó la elaboración de planos para iniciar la edificación formal de la iglesia. Además, probablemente desde algunos años antes la obra ya se había iniciado, pues según los manuscritos del Archivo General de Centro América (Galla, 1789), los cimientos del inmueble ya estaban contruidos pero por alguna razón que se desconoce, la obra quedó abandonada.

El mismo año, el ingeniero José de Sierra confeccionó los planos aprovechando la infraestructura de la obra iniciada. La medida de la iglesia según los planos era de 69 varas de largo por 15 de ancho, con un diseño para 3 naves que dividían pilares de madera. El costo total según el profesional era de 10,000 pesos (Galla, 1789).

La obra se inició en 1794 con un caudal de 2,000 pesos, dinero que le fue entregado al cura Galla para la compra de materiales y estipendio del ingeniero. Los indígenas de Jocotenango trabajaron en los inicios de la construcción sin cobro alguno,

pero la obra nuevamente quedó inconclusa (Galla, 1789).

Posteriormente, con la administración de la iglesia en manos del cura Manuel De Pineda, nuevamente se iniciaron los trabajos en 1797. El sacerdote sugirió, que se redujera la medida de la construcción a 19 varas de largo por trece de ancho, esto con el propósito de bajar el costo a 3,000 pesos. Además, según el párroco se debía cambiar el lugar de ubicación, de manera que el trabajo que se había iniciado algunos años antes debía abandonarse. A criterio del sacerdote, la obra debía llevarla a cabo Pedro Garcí Aguirre (Galla, 1789, f. 54).

Pero ya es indispensable sacar este edificio del lugar donde se halla comenzado y que se han de disminuir y rebajar sus tamaños, por lo qual ha de ser ya de zola una nave y no de tres como se había trazado anteriormente.

El lugar elegido para la edificación se salía de los modelos establecidos en el período colonial, pero lo que más interesaba era obtener un costo bajo, ya que según lo planificado anteriormente el precio era elevado y se trataba de llenar una necesidad existente en la población, independientemente del tamaño y lugar de ubicación (Galla, 1789, f. 53.v. – 54):

que se saque la nueva fábrica a la línea de la plaza, como siempre se ha hecho en la yglesias de esta capital [...] es cierto que pierde la plaza la perfección y hermosura que puede darle la fachada de dicha iglesia y esta toda la vista de que careciera precisamente dexandola escondida, y retirada de dicha plaza.

Políticas para convencer a los indígenas del traslado

Es innegable, que tuvieron que pasar algunos años, antes de que los indígenas se ubicaran permanentemente en la Nueva Guatemala. De ello dan cuenta las narraciones de Galla (1789), de las cuales se puede inferir, que los nativos viajaban constantemente a sus antiguas residencias. Indiscutiblemente, existían arraigos que de alguna manera impedían que se adaptaran a las nuevas condiciones.

Fue por las razones expuestas, que la Real Audiencia creó algunas formas para convencer sutilmente a los indígenas para que se mudaran. Una de ellas fue trasladar las imágenes de la iglesia hacia el nuevo asentamiento. Otra fue la construcción de ranchos para vivienda. Al lograr hacer que las indígenas aceptaran residir en el nuevo pueblo, se evitaba que los hombres viajaran constantemente (los sábados), al antiguo

pueblo. Debe tomarse en cuenta, en este último punto, que el objetivo de las autoridades era que los indígenas olvidaran totalmente su antigua reducción y se radicaran de forma permanente en el nuevo asentamiento. Porque, al viajar de forma continua era frecuente que abandonaran el trabajo y atrasaban el traslado de familias de españoles y criollos, lo cual no era conveniente para el gobierno.

luego que salen del trabajo y ya no vuelven a su nueva reducción hasta pasados dos o tres días, en los que dejan de ocuparse en las obras públicas y de particulares en que están empleados en esta nueva capital, motivo por que se atrasan en notable perjuicio de la traslación que debe tener su más pronto y debido efecto (Galla, 1789 f. 10.v.).

Debido a las razones expuestas, el 31 de diciembre de 1790 se extrajeron las imágenes y campana de la iglesia de Jocotenango para trasladarlas al nuevo pueblo. En ese momento, solo quedaban sesenta personas aproximadamente residiendo en el antiguo asentamiento (Galla, 1790).

El repartimiento

En el caso de Jocotenango los indígenas salían en repartimiento, pero en lugar de ir a trabajar a las fincas eran distribuidos en las diferentes obras de construcción de la nueva

ciudad (Galla, 1789, f. 78).

y por otra parte no es menos patente que aunque todos los yndios de este pueblo que no tienen notorio impedimento salen todas las semanas por repartimiento a los servicios de la capital, como algunos logren escaparse de sus respectivas obras, o ya sea por mal tratamiento.

Según el cura, lo perjudicial de los repartimientos se veía reflejado en el poco tiempo que les quedaba para instruirse en la doctrina cristiana. El repartimiento según las leyes, se debía hacer por turnos, pero eso no se cumplía con los indígenas de Jocotenango ya que no se les daba descanso (Galla, 1789, f.102): “y por eso también nuestras leyes municipales han puesto por precisa calidad para permitir los repartimientos de los yndios los que deben hacerse por turnos, o alternaciones, y no seguidamente a unos mismos”.

Construcción de ranchos en el nuevo sitio

Una parte fundamental del traslado de los pueblos, la constituía la construcción de ranchos para albergar a los indígenas. Por lo mismo, en 1777 fue necesario obligar a los nativos a construir no solo la iglesia, sino los ranchos que afirmarían totalmente su permanencia en el lugar. De tal cuenta, que en un primer mo-

mento, se les exigió a los indígenas de Jocotenango fundar seis ranchos, a los de Utateca cuatro, a los de San Felipe tres, a los de San Dionisio dos y a los de San Antón dos (Arredondo, 1777).

Como se habrá notado, en la construcción hubo trabajo forzado, que consistía en la asistencia de todos los indígenas de los pueblos indicados durante un día a la semana, probablemente se hacía por turnos. Y aunque los documentos aseveran que se les pagaba a los indígenas por su trabajo, el mismo no dejaba de ser obligatorio, siendo el estipendio un real diario (Arredondo, 1777).

Es de hacer notar, que los indígenas aportaban su mano de obra, pero se necesitaba de alguien que planificara y dirigiera la construcción de los ranchos. En este sentido, las autoridades confiaron la tarea al maestro de obras Lorenzo Solares, quien prometió elaborar cincuenta ranchos a un costo de treinta y siete pesos cada uno, con una longitud de siete y media varas de largo por seis y media de ancho. En este proyecto la Real Audiencia erogó mil pesos (Arredondo, 1777).

Los ranchos aludidos, eran de forma rectangular y sirvieron en el principio para alojar a los hombres y posteriormente fueron llegando

paulatinamente sus esposas e hijos (Arredondo, 1777).

Tanto la construcción como el traslado de los indígenas de Jocotenango, como se habrá notado, no se llevó a cabo en poco tiempo, sino para poder establecer totalmente a la población tuvieron que pasar algunos años. Tal como lo confirma el gobernador indígena de dicho pueblo, Diego Casanga, en el padrón que elaborado en 1779 en el cual se da conocer que en ese tiempo solo había 140 ranchos. Los mismos servían para albergar a 671 personas que formaban 226 familias. Por otra parte, se indica además que en las viviendas cohabitaban parejas de casados, hombres solteros y niños.

Como habiendo pasado varias ocasiones a el pueblo de la Asunción de Jocotenango nuevamente trasladado en los contramuros de esta Nueva Guatemala de la Asunción he reconocido que sus calles se hallan bien delineadas y que en el se hallan fabricadas ciento cuarenta y una casas techadas de paja con su iglesia y casa parroquial de lo mismo y que en estas habitan doscientas veinte y seis familias naturales del antiguo pueblo [...] y su aplicación al trabajo en las obras de esta capital dedicándose las mujeres a

abastecer de tortillas y a la cría de cerdos y gallinas (Arredondo, 1777 f. 40).

Por otra parte, Juan Galla, sacerdote de Jocotenango manifestó en 1789, que una de las razones por las que el traslado se atrasó, fue porque en esa fecha aún no estaban construidos los ranchos para los indígenas: “en tal disposición, que solo esperan para abandonar su antigua reducción y trasladarse a esta nueva, tener en ella ranchos en que albergarse” (Galla, 1789, f. 10).

En otro orden de cosas, la iglesia que se constituía como el edificio más importante para los indígenas, aun no estaba construido. A pesar de que las leyes contemplaban, que durante diez años los pueblos trasladados, utilizaran el dinero del tributo para invertirlo en la construcción de obras del mismo (iglesia, cabildo, cárcel, ranchos). Sin embargo, la ley no se cumplió en el caso de Jocotenango. Galla (1789), asegura también, que con el dinero de cuatro años que se les asignara, era suficiente para dar inicio a la construcción de ranchos e iglesia.

Los relatos del eclesiástico, confirman que en 1789 el traslado aun estaba inconcluso y la construcción de los ranchos la visualizó el autor, como motivación y beneficio para los indígenas. Según se infiere, la idea era

ofrecerles un rancho porque sin las condiciones elementales de vivienda no se mudaban y por otra parte, de esa manera evitar que regresaran a sus antiguas residencias (Galla, 1789, f. 10.v.): “con lo cual se verá beneficiada la total traslación del pueblo; pues las familias que residen en el antiguo se vendrán indefectiblemente”.

Problemas generados a otros pueblos por el traslado de Jocotenango

El traslado de Jocotenango, generó dificultades a los habitantes indígenas de otros pueblos, a quienes se obligaba a proveer de materiales para la construcción. En ese momento, la materia prima principal para la elaboración de los ranchos era la paja. Dentro de los pueblos que quedaron sujetos a proveer del material indicado se puede mencionar: Mixco, San Lucas, San Bartolomé, San Pedro, Santo Tomás, La Magdalena, Santiago y Milpas Altas. (Arredondo, 1777).

De igual manera, aunque los documentos del Archivo General de Centro América (Arredondo, 1777), aseguran que existió una remuneración económica a cambio de la paja, no compensaba las pérdidas para los indígenas. Los mismos argumentaban, que para poder cumplir con la exigencia debían abandonar sus

siembras, lo cual les causaba un problema grave en cuanto a su autoconsumo de granos básicos y probablemente también en el pago de tributo.

Algo que se debe resaltar, es que no todos los materiales de construcción se obtenían en lugares cercanos a la Nueva Guatemala, pero como en otros lugares se producían, entonces se recolectaban y trasladaban. De tal cuenta, que los pueblos: Utateca, San Felipe de Jesús, San Dionisio Pastores y San Antonio Abad y otros, fueron forzados a hacer acopio de paja y llevarla a Jocotenango. Aunque se menciona que existía un pago por la venta de paja, no existe evidencia que demuestre que efectivamente había estipendio por el servicio (Polo, 1982).

Por otra parte, a los indígenas que no colaboraban se les imponía una sanción de dos años de cárcel. De lo cual se colige, que para los pueblos que no fueron trasladados también fue difícil en cuanto al trastorno en sus condiciones de vida. Pues para cumplir con las autoridades, debían dejar sus actividades agrícolas y no por ello la Corona les perdonaba el pago de tributo (Polo, 1982).

Los indígenas en su nuevo asentamiento

El sacerdote Juan Galla, fue enviado a impartir la doctrina al pueblo de Jocotenango de la Nueva Guate-

mala, pero él al comprobar que asistían pocos feligreses solicitó que se cerrara la iglesia. En dicho pueblo en 1778 solo había 50 ranchos construidos. El mismo año ya existía un número considerable de ladinos en el valle de la Ermita. La edificación de casas, iglesias y oficinas públicas, dieron otro aspecto a la ciudad lo que se podía observar en 1785. Según la autora, en ese momento existió una estabilización en el nuevo asentamiento indígena (Castro, 1986).

Según Castro (1986), durante los años posteriores a su traslado el pueblo de Jocotenango tuvo prosperidad. Esto coincide con la época de construcción de gran cantidad de obras en el perímetro de la nueva ciudad. El tiempo de bonanza duró hasta 1804, ya que después hubo un declive en las edificaciones, lo cual produjo una crisis en los habitantes del pueblo indicado. Al faltar la fuente principal de ingresos, no tenían como solventar sus necesidades económicas, tal como se verá más adelante.

Actividades principales en el nuevo pueblo

El trabajo principal que desempeñaron los hombres indígenas de Jocotenango en la Nueva Guatemala, fue la albañilería; mientras que las mujeres se dedicaron al comercio, sirvientes en residencias de españoles y criollos, entre otros. De la misma

manera que lo hacían en Santiago de Guatemala y motivo por el cual fueron trasladados de un lugar a otro. Tal como lo confirman gran cantidad de manuscritos del Archivo General de Centro América (Arredondo, 1777, f. 40): “y su aplicación al trabajo en las obras de esta capital dedicándose las mujeres a abastecer de tortillas y a la cría de cerdos y gallinas”.

Respecto al mismo tema, el sacerdote Manuel de De Pineda, ratifica que la reducción fue trasladada con el único propósito de construir la nueva ciudad y eso fue lo que hicieron desde que se fundó el pueblo en la Nueva Guatemala.

en efecto fueron trasladados sus naturales de su antigua a esta nueva reducción con el único destino de construir la nueva ciudad [...] ellos han fabricado en tan pocos años todos los edificios públicos que son tantos y tan magníficos; las casas particulares de ciudadanos y vecinos [...] los conventos [...] los muchos templos (Galla, 1789, f. 57.v. – 58).

Según lo asevera Juarros (2000), en Santiago de Guatemala la mayoría de indígenas vivían de lo que obtenían de los jornales en las obras y por ello la mayoría se trasladaron a la Nueva Guatemala, para ejecutar la misma labor. Al mencionar el autor,

que algunos se quedaron en sus solares, se infiere, que fueron los que no se dedicaban a la albañilería y los reservados (no pagaban tributo).

En el mismo contenido, Castro (1986), hace alusión a un documento del Archivo General de Centro América (AGCA. Signatura. A1.22.22, Legajo. 157, Expediente. 3154), en el que se afirma, que en 1806 los habitantes de Jocotenango se dedicaban entre otras actividades, a la crianza de cerdos.

Los naturales del pueblo de Nuestra Señora de la Asunción Jocotenango, se han dedicado desde hace mucho tiempo a la cría y matanza de cerdos como medio de subsistencia. Se encuentran con el problema que sobre todo los ladinos de otros barrios aledaños como el de San Sebastián, El Incienso, el Perú, La Habana y los de la Villa de Guadalupe han dejado sus anteriores ocupaciones para dedicarse a este mismo oficio en detrimento no solo de los naturales del pueblo de Jocotenango sino también del Real erario ya que no pagan tributo y tampoco alcabala en las negociaciones que realizan.

Conflictos de los indígenas de Jocotenango en la Nueva Guatemala

En la narración del sacerdote Manuel de De Pineda, se hace notar, que el trasladarse de un lugar a otro para los indígenas no fue fácil, sino al contrario, tuvieron que soportar muchas dificultades en el nuevo asentamiento. El cura hace alusión a la desintegración familiar, ya que los hombres dejaban a sus mujeres en el antiguo pueblo. Además, durante el tiempo del traslado un grupo de hombres se dispersaron a otros territorios y ya no volvieron (Galla, 1789).

Otro de los problemas, era que obligaban a las mujeres indígenas a servir de nodrizas de los hijos de españoles y criollos, lo cual iba en detrimento de sus propios hijos, ya que los abandonaban y no les proveían de lactancia materna. Como consecuencia de este problema, los hijos de las indígenas morían por desnutrición (Galla, 1789).

También existieron problemas de hacinamiento. En este sentido, se menciona que en 1797 había ciento cuarenta y un ranchos construidos en el pueblo, pero eran pequeños pues solo medían seis varas de ancho por cuatro de ancho y no tenían paredes. En este punto, es necesario aclarar que este tipo de vivienda consistía en cuatro paralelos sosteniendo un techo.

Aunado a ello, en cada techo vivían dos familias, lo cual probablemente causó promiscuidad (Galla, 1789).

La primera iglesia provisional que se construyó solo duró cinco años y sucumbió en 1784. Motivo por el cual, fue necesario construir una segunda que fue la que pervivió hasta 1797. No se debe olvidar, que para los indígenas la iglesia era importante en cuanto a que llenaba una necesidad espiritual, para soportar las cargas laborales y económicas impuestas por el sistema colonial. Pero las autoridades no le dieron importancia a la construcción de la misma, debido a la inversión que había que hacer.

Lo que el sacerdote De Pineda refiere, es que las autoridades pretendían que los indígenas se encargaran de la construcción de la iglesia, sin cobrar por sus servicios. Lo cual rechazaba el cura, porque los indígenas no tenían tierras para siembras, ganado u otra forma de agenciarse de dinero para subsistir, es decir, que vivían de lo que obtenían de la albañilería. Aclara el eclesiástico, que querer que no cobraran por su trabajo en la construcción de la iglesia era como matarlos de hambre.

pues lo mismo es pretenderse a la verdad que pongan el trabajo, que es todo su caudal. Ellos carecen en común y en particular

de siembras, de ganados, de egidos y de todo genero de posesión fructífera, por lo está fincada toda su subsistencia y de sus familias únicamente en el jornal que ganan en el trabajo (Galla, 1789, f. 66.v.).

Riesgos en el trabajo de construcción

En las construcciones morían muchos indígenas. Además gran cantidad de los mismos eran trasladados a otros lugares en contra de su voluntad. Esto fue lo que sucedió, cuando fueron trasladados los nativos para reparar el puente del río Los Esclavos, en donde murieron más de treinta individuos de Jocotenango (Galla, 1789).

Trabajo de niños en condiciones de peligro

El sacerdote Manuel de De Pineda, dentro de sus escritos no se explica hasta dónde podía llegar la ambición de los españoles, pues no perdonaban ni a los niños, sino los empleaban en las obras de construcción y les delegaban el trabajo más riesgoso. También cabe subrayar, que el trabajo infantil obedecía de alguna manera a las necesidades económicas familiares, ya que el dinero generado tanto por el padre y la madre no alcanzaba para sufragar los gastos.

ni libertad ni suavidad en el trabajo se da a los niños de este pueblo, pues desde pequeños salen de repartimiento todas las semanas para el trabajo igualmente que los mayores, y aun se pone más empeño para conseguir a aquellos por lo más acomodado de sus jornales y por el menor peso de su cuerpo, y mayor agilidad que buscan aplicarlos por lo regular al recio, y peligroso trabajo de que suban cargando los materiales a la eminencia de las obras [hasta lo más alto A. S.] (Galla, 1789, pp. 105.v. – 106).

Trabajo forzado y gratuito los domingos

Para llevar a cabo el trabajo forzado y gratuito los días domingo, existía una serie de artimañas por parte de alguaciles, ministros y alcaldes. Para justificar el ardid se hacía ver como un trabajo voluntario de los nativos. Es de hacer notar, que el día domingo era el único día que debían descansar los indígenas, lo cual estaba decretado en las leyes coloniales (Galla, 1789).

La estrategia utilizada por autoridades y funcionarios, para hacerlos trabajar el día de asueto consistía en que, el día sábado al terminar las labores, les quitaban el *Capisay* o *Capixay* (camisa de mangas cortas ge-

neralmente de lana), que les servía como abrigo y para recuperarlo tenían que asistir a las labores de construcción el domingo desde la madrugada. Ese trabajo no tenía ninguna remuneración y durante todo el día estaban custodiados por alguaciles o ministros, quienes les exigían más que en los días normales. Se manifiesta en el documento, que esos días los indígenas eran más productivos que los seis días de la semana unidos. Esta era otra de las ilegalidades hecha en contra de los indígenas “aquí señor, quisiera a la verdad suspender la pluma, y solo con lágrimas explicarme ante vuestra señoría ni aún el día domingo señor se ha permitido guardar, ni descansar jamás a los yndios de Jocotenango” (Galla, 1789, f. 108).

Otra forma de trabajo forzado

Dentro de otras maneras de expropiar a los indígenas, según relatos de los documentos del Archivo General de Centro América (Galla, 1789), consistía en que los días lunes por la mañana, se presentaban en la plaza del pueblo gran cantidad de acreedores españoles o criollos *nobles*, reclamando derechos sobre los indígenas y después de un corto litigio, las autoridades permitían que se llevaran a los mismos para trabajar en obras privadas. Aparte de eso, eran trasladados con violencia hacia los lugares de destino.

El trabajo de *chichiguas* (nodrizas)

La labor de nodrizas que ejercían las mujeres de Jocotenango, tuvo consecuencias negativas para la población indígena. Pues abandonaban sus hogares, dejaban a sus hijos recién nacidos con otras mujeres, los niños en algunos casos morían por la falta de lactancia materna. Todo ello, porque las mujeres españolas y criollas por diversas razones no proporcionaban el alimento materno a sus hijos.

Según los testimonios de Manuel de De Pineda (Galla, 1789), las mujeres de Jocotenango eran acosadas desde que estaban embarazadas y desde ese momento se solicitaba a las autoridades como amas de cría, lo cual sin lugar a duda, generó problemas intrafamiliares en los hogares indígenas.

Es indudable, que el hecho de vivir las nodrizas indígenas de Jocotenango en casas de españoles y criollos para alimentar y criar a recién nacidos de los últimos, fue funesto y causa de daños irreparables a los pobladores de dicho pueblo.

Observadores contemporáneos se quejaron que el uso del reclutamiento laboral obligatorio para proveerse de nodrizas forzó a las mujeres a descuidar de sus propios hijos y esposos, lo que, a su vez, amenazó la

integridad de las familias y de comunidades enteras (Webre, 2002, pp. 28-29).

En el mismo orden de cosas, un escrito fechado el 22 de agosto de 1897 citado por Webre (2002), refiere que un español, José de Córdoba, se quejó ante el presidente de la Real Audiencia, porque el cura Manuel de De Pineda mandó a algunos indígenas a traer a una mujer que trabajaba como ama de leche en su casa. La trabajadora aludida había dejado a su hijo recién nacido al cuidado de otra persona. Debe tomarse en cuenta, que en los primeros meses de vida es cuando más necesita el niño o niña, la alimentación materna.

Según se infiere, la práctica de ese tipo de empleo fue normal en el período colonial, a pesar de estar prohibido por las leyes de ese momento, según una Cédula Real de 1609.

El empleo de amas de leche, es decir, la práctica de confiar recién nacidos para su crianza a mujeres diferentes a sus propias madres, ha sido conocido, en una forma u otra, en todas las sociedades humanas, desde la más remota antigüedad (Webre, 2002, p. 27).

En un primer momento, se puede pensar que, en el caso de los matrimonios de españoles y criollos, quien tomaba la decisión de confiar

la alimentación y crianza de los niños de primera edad, a una mujer indígena era la madre, pero según Webre (2002), la determinación correspondía al padre. Según el autor, dentro de las razones que llevaban a los hombres a optar por la manera indicada obedecía a que, en ese momento se entendía que la crianza y nutrición del niño por parte de la madre, inhibía la ovulación, lo cual implicaba según el mismo pensamiento, que la mujer no se podía embarazar nuevamente.

Y por otra parte, según las creencias de la época, se pensaba que durante el tiempo que la mujer diera de mamar, el hombre debía abstenerse de tener relaciones sexo genitales con ella (Webre, 2002).

La relación entre la nodriza y su empleador, pudo haber sido un convenio voluntario entre las partes a cambio de una remuneración económica. Sin embargo, en el caso de las mujeres de Jocotenango existió una obligación que según Webre (2002), tuvo su inicio en 1570. Lo cual se llevó a cabo durante todo el período colonial.

Otras actividades laborales de las mujeres

El trabajo femenino fue normal en las familias de Jocotenango. De tal cuenta, que eran ellas las que se de-

dicaban a la comercialización de tortillas, frijol, manteca y carne de cerdo. Cabe mencionar, que el frijol lo compraban a otros productores y la venta de productos era una forma de agenciarse de dinero. Como se puede analizar, los pobladores del indicado pueblo tuvieron un papel importante como proveedores de la Nueva Guatemala, de la misma forma que lo hicieron en la Antigua ciudad (Galla, 1789).

Da testimonio de lo anterior, un escrito hecho por los indígenas que se encuentra en el Archivo General de Centro América (Indígenas de Jocotenango, 1806), en el que ellos expusieron, que desde muchos años antes de 1806 tenían la exclusividad en la venta de los productos porcinos, pero que en ese año los ladinos se dedicaban a la compra y destace de cerdos para la comercialización, lo cual los dejaba fuera del mercado y sin ninguna opción para agenciarse de fondos para su subsistencia. Pues en ese año ya no tenían trabajo en las obras de construcción, lo cual indudablemente creó mayor pobreza en las familias.

Hombres y mujeres sirvientes de familias adineradas

Dentro de sus narraciones, de De Pineda, menciona que otros de los trabajos desempeñados por hombres y mujeres indígenas era la

servidumbre en las casas de españoles y criollos.

hasta para criados salen de este pueblo, involuntarios los yndizuelos, y las yndizuelas para chinas de los niños, de que en esta resulta el mismo inconveniente pues vistiéndolas inmediatamente los amos en traje de ladinas, ya con el fraudulento fin de que no vuelvan a su pueblo, lo consiguen (Galla, 1789, f. 121).

El problema planteado por de De Pineda, no era solo que sirvieran a los españoles y criollos, sino que los que se empleaban como sirvientes ya no regresaban a Jocotenango, sino adquirirían una cultura diferente (ladina), lo cual les cambiaba totalmente sus costumbres y su vida. En el caso de las mujeres ya no se casaban con hombres indígenas, sino con mestizos. Con ese tipo de uniones, los hijos producto del amancebamiento ya no estaban sujetos al pago de tributos y la Corona perdía ingresos valiosos. Agregado a ello, la población indígena paulatinamente fue disminuyendo.

El problema de falta de tierra

Otro de los problemas, que enfrentaron los pobladores de Jocotenango durante mucho tiempo, fue que a ellos no se proporcionó tierras de ejido, mismas que servían en los pueblos para siembras, para extraer

madera y repasto de animales. Pero esta contrariedad, tiene su razón de ser, ya que el objetivo de la Real Audiencia no era que se trasladaran para cultivar la tierra, sino que edificaran la nueva ciudad, es decir, lo que se necesitaba en ese momento eran albañiles no agricultores (Arredondo, 1777).

Se puede inferir, que el hecho de no proveer de tierra al pueblo de Jocotenango, no fue una medida tomada al azar, sino una política planificada por la Corona con fines específicos dentro de los que se destacan los siguientes:

- Los indígenas fueron trasladados para la edificación de la nueva ciudad, no para cultivar la tierra.
- Al no tener tierra no tenían excusa para no asistir a las labores de construcción.
- La Real Audiencia sabía que no iban a tener tiempo para cultivar la tierra, por lo cual tampoco quiso invertir dinero de las Cajas Reales en tierra.
- Al darles tierras tendrían que dedicar tiempo al cultivo, lo cual hubiera evitado explotarlos más.
- Era más efectivo pagarles por su jornal de trabajo, lo que al final era poco, que darles tierra para cultivo.
- Una parte del dinero que les pagaba la Corona lo recuperaba, pues tenían que pagar tributo.
- Como el salario era poco y diferenciado, las autoridades sabían que no les era suficiente para costear sus gastos, motivo por el que siempre habría trabajadores necesitados de dinero y dispuestos a aceptar otras labores a cambio de dinero.
- Los indígenas necesitaban hacer otros trabajos aparte de la construcción, entre ellos llevar carga de un lugar a otro, incluso poner a trabajar a sus mujeres y niños.

Hasta el año 1806 los indígenas de Jocotenango no contaban con tierras de ejido y por el estado de calamidad quinientos hombres abandonaron el pueblo. Según la información proporcionada por Castro (1986), la única alternativa de ingresos que les quedaba era la crianza de cerdos.

Excesos de trabajo

El cura De Pineda, se refiere a los excesos de trabajo a los que eran expuestos y los malos tratos eran similares a las condiciones en las que vivían los esclavos. Las horas que laboraban los indígenas en las minas eran siete y los de Jocotenango doce. En ese lapso de tiempo, únicamente

les permitían tomar una hora para ingerir sus alimentos (Galla, 1789, f. 89): “todos oyen la campana de cabil-do que se tañe a las seis de la mañana para recogerlos a las obras y a las seis de la tarde para soltarlos de ellas”.

Según el mismo autor, los nativos no tenían tiempo para otra actividad que no fuera el trabajo, por lo mismo, no asistían a la iglesia a escuchar misa. Los niños también trabajaban y por eso no podían asistir a la escuela a sus clases de doctrina cristiana. No tenían libertad, ni un espacio para el ocio, pues no los dejaban descansar ni el domingo.

A este modo, pues, la libertad que gozan los yndios de este pueblo; una libertad tan puramente imaginaria, que si atendemos al tratamiento que se les da sin duda calificaremos su condición por muy inferior a la de los mismos siervos (Galla, 1789: 88).

Migraciones a otros lugares

Según se puede inferir, las exigencias excesivas en cuanto al trabajo, la poca remuneración, el cambio de su entorno, la falta de tierras, entre otros, hicieron que algunos regresaran a su pueblo antiguo y que otros se atomizaran hacia diferentes lugares, de donde ya no regresaban. Uno de los lugares que escogían para residir era San Pedro Ayampuc. Sin lugar a

duda, optaban por irse a buscar lugares que les ofrecieran mejores condiciones de vida (Galla, 1789).

En lo relacionado con el salario, lo que obtenían por cada día de trabajo estaba estimado por las autoridades, que debía ser menor de lo que adquirirían los *ladinos* (el que oscilaba entre 4 a 6 reales por día) lo cual indudablemente, no les era suficiente para comprar sus granos básicos y lo indispensable para vivir (Galla, 1789, f. 141): “resulta así la necesidad en que se hallan de comprar todo lo necesario a sus familias como si fueran ladinos, siendo el jornal de aquellos tan distinto”.

Solicitud de terrenos para siembra en 1804

Como ya se ha indicado, las dificultades que enfrentaron los pobladores de Jocotenango por la falta de tierra fueron graves y se agravaron más cuando las obras más importantes de la ciudad fueron concluidas. Por esta razón, los representantes de los indígenas solicitaron que se les proveyera de tierra de ejido. Es natural, que al no tener trabajo del cual obtenían ingresos para cubrir sus gastos, quisieran tener terrenos para que a través del cultivo, por lo menos solventar la alimentación de sus familias. Suplicaron en ese momento, que se les adjudicara un terreno de cuatro caballerías, para ser utilizado

para sembrar y extraer madera (Garcí, 1804).

El ayuntamiento se opuso a que se les diera tierra, porque aludía que no eran agricultores sino albañiles y darles tierra era contraproducente. De alguna manera la población había aumentado, pues según los relatos en 1807 había 1800 habitantes aproximadamente. La falta de trabajo que a la vez implicaba falta de ingresos, conllevó mayor pobreza a los habitantes (Garcí, 1804).

Crisis económica a principios del siglo XIX

Los gastos efectuados por el gobierno para costear la construcción de la nueva ciudad, que incluían mano de obra y materiales de construcción, tanto para edificios como para trabajos de infraestructura (calles, drenajes, caminos, agua potable y otros), dejaron las arcas del ayuntamiento vacías. Lo cual provocó crisis económica, tanto así, que aunque existía la necesidad de edificar, no había recursos, por lo cual las obras de ingeniería y arquitectura bajaron. Esto provocó problemas a los pobladores de Jocotenango, quienes se quedaron sin empleo, que cabe enfatizar, era el único medio de adquisición de dinero que tenían para sufragar sus necesidades. Como consecuencia también, la capital se estancó en

cuanto a desarrollo urbanístico y expansión del área metropolitana.

Según Zilbermann (1995), en un primer momento existió gran demanda de servicios relacionados con construcción (albañiles, carpinteros, herreros y otros), pero al disminuir las edificaciones los trabajadores constituyeron un problema económico y social, ya que pasaron a formar parte de los desempleados y engrosar los sectores pobres de la nueva ciudad. Que paulatinamente fue creando grupos de gente ociosa, hambrienta, dedicada a riñas, delitos, violencia. En resumen, el desempleo causó un deterioro general de los grupos marginados.

Se puede inferir, de los escritos del Archivo General de Centro América (Garcí, 1804), que las condiciones para los indígenas eran desesperantes. Debido a lo mismo, los hombres abandonaban sus hogares y desaparecían, las mujeres algunas se volvían prostitutas y a sus hijos los *empeñaban* con los artesanos de la ciudad. En sí, el pueblo estaba en un abandono total.

Es innegable, que la falta de trabajo fue desastrosa para los nativos de Jocotenango, por lo mismo se vieron afectadas sus condiciones de vida. En los textos coloniales se habla del abandono del pueblo de más de quinientos hombres, a quienes la

Real Audiencia quiso convertir en trabajadores asalariados y los dejó en el abandono cuando les quitó el empleo. Y como se puede ver, gradualmente el pueblo se fue quedando sin gente. (*Indígenas de Jocotenango*, 1806).

Nosotros nos hallamos constituidos y sujetos a este único arbitrio, por haber faltado y escaseado el número de obras de albañilería, en que muchos de estos naturales se ocupaban al trabajo; no tenemos tierras ni ejidos que a otros pueblos no faltan: de suerte que este vendrá a ser un motivo por que el pueblo se halla en un estado de arruinarse, y perderse más de lo que está en la huida de quinientos y tantos, que sin duda habrá sido por falta de arbitrios para sostenerse.

Como se puede analizar, según los datos obtenidos, Jocotenango a principios del siglo XIX se fue deteriorando pausadamente. Los documentos nos dan una idea, de la miseria, de condiciones deplorables, de gente que no tenía casa, no podían casarse por no tener nada que ofrecer a su pareja y algunos no tenían ni ropa para vestirse, era un pueblo al que no le quedaba nada (AGCA. Signatura. A1.44, Legajo. 4661, Expediente. 29104; citado por Castro, 1986).

Conclusiones:

Se determinó, que la causa principal del traslado fue la escasez de mano de obra en la Nueva Guatemala. Pues con el traslado de un grupo de especialistas en construcción, la Real Audiencia solucionó este problema, vacío que llenaron los indígenas de Jocotenango. Se puede decir entonces, que el objetivo de las autoridades era contar con mano de obra suficiente para la edificación de la ciudad y a la vez tener a su servicio a un número considerable de nativos, para proveer a los capitalinos de diversos productos y servicios.

Los indígenas, reubicados en la nueva capital, trabajaron en obras tanto públicas como privadas, iglesias, conventos, ayuntamiento, cárceles y casas particulares. Y con la fuerza de trabajo indígena, la Corona no solo lograba la obediencia total de dichas personas, sino erigir la nueva metrópoli a base de trabajo forzado, gratuito y semigratuito.

El traslado del pueblo de Jocotenango fue obligado, en contra de la voluntad de los indígenas. Por tal razón, desde el principio hubo fuga de los mismos y continuó de esa manera durante la existencia del pueblo. Lo que sucedió, es que las condiciones de trabajo y de estilo de vida en la Nueva Guatemala, eran peores que en su lugar de origen. El exceso de

trabajo, falta de tierra para siembra, salarios de miseria, desintegración familiar, muerte de niños y otros, sin duda, no incentivaban la permanencia en el lugar y la única opción que tenían era el escape.

Las condiciones materiales, económicas y sociales, a lo interno del pueblo eran deplorables. Se afirma lo anterior, porque el dinero que ganaban era insuficiente para solventar sus necesidades básicas, no tenían una iglesia formal, solo había una pila para proveer de agua a los habitantes, sus viviendas solo tenían techo, no tenían tiempo para dedicarse al arreglo de sus residencias, tenían que compartir las casas dos familias o más, a sus mujeres se las llevaban las familias adineradas como chichiguas o sirvientes, sus hijos morían por la falta de alimentación y cuidados, que no podía proveer la madre, sus niños pequeños tenían que trabajar en las construcciones, no tenían tierra para cultivo y además, tenían que pagar tributo. Y por último, es necesario hacer mención de que las condiciones se agravaron más cuando las principales construcciones de la ciudad se culminaron.

Referencias

- Arriola, J. (1941). *Pequeño diccionario de voces guatemaltecas*. Guatemala: S/E.
- Batres, A. (1949). *La América Central ante la historia (1821-1921)*. T II. Guatemala: Tipografía Nacional.
- Castro, S. (1986). *Nuestra Señora de la Asunción Jocotenango 1776-1950*. (Tesis inédita de Licenciatura). Universidad del Valle de Guatemala. Guatemala.
- Juarros, D. (2000). *Compendio de la Historia de la Ciudad de Guatemala*. Guatemala: Academia de Geografía e Historia.
- Luján, J. (1978). *Algunos ejemplos de urbanismo en Guatemala en la última parte del siglo XVIII*. Guatemala: Facultad de Humanidades/USAC.
- Lutz, C. (1982). *Historia Sociodemográfica de Santiago de Guatemala 1541-1773*. Guatemala: CIRMA.
- Matas, A. (1997). *Etnohistoria de los pueblos del valle de Chocojol Juyú, 1770-1820*. Guatemala: DIGI - Escuela de Historia/USAC.
- Sitamul, Ernesto (2005). *Historia de Jocotenango en Santiago de Guatemala*. Guatemala: Ediciones Santillana.
- Pérez, P. (1964). *La nueva Guatemala de la Asunción*. Tomo I. Guatemala: Editorial José de Pineda Ibarra.
- Polo, F. (1982). *Nuevos pueblos de indios fundados en la periferia de la ciudad de Guatemala. 1776-1879*. Guatemala: Editorial José de Pineda Ibarra.

- Remesal, A. (1932). *Historia federal de las Indias Occidentales y particular de la gobernación de Chiapa y Guatemala*. Guatemala: Sociedad de Geografía e Historia.
- Taracena, J. (1993). *Formación y reconstrucción histórica de la vida social del barrio de Jocotenango 1851-1950*. (Tesis inédita de Licenciatura). Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala.
- Taracena, J. (1999). *Tradición oral e historia: El barrio de Jocotenango en la Nueva Guatemala de la Asunción (1875-1920)*. Guatemala: Tradiciones de Guatemala, No. 50, pp. 219 – 233.
- Ubico, M. (S A). *Consideraciones Históricas en Torno a la Imagen de Jesús Nazareno de Jocotenango, Sacatepéquez*. Guatemala: Consejo Nacional para la protección de la Antigua Guatemala.
- Velásquez, J. (1975). *Semblanza de Jocotenango*. Guatemala: Editorial José de Pineda Ibarra.
- Webre, S. (2002). “Las amas de leche de Jocotenango: género, ciencia y política al final de la época colonial en Guatemala.” Guatemala: *Anales de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala*, pp. 25-48.
- Ximénez, F. (1975). *Historia de la provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala de la orden de predicadores*. Guatemala: Sociedad de Geografía e historia.
- Zilbermann, Cristina (1995). *Destrucción y Traslado de la Capital*. Tomo III. *Historia General de Guatemala*. Guatemala: Asociación Amigos del País, pp. 199-210.

Documentos del Archivo General de Centro América

- Arredondo, Juan (1777). AGCA. Signatura. A1.10, Legajo. 2445, Expediente. 1874.
- Córdoba, Francisco (1789). AGCA. Signatura. A1, Legajo. 2445, Expediente. 18758
- Galla, Juan (1789). AGCA. Signatura. A1, Legajo. 368, Expediente. 7598.
- Domas, Joseph (1796). AGCA. Signatura. A1, Legajo. 2767, Expediente. 24027.
- Galla, Juan (1790). AGCA. Signatura. A1.10.3, Legajo. 73, Expediente. 1729.
- Garci, Pedro (1804). AGCA. Signatura. A1, Legajo. 6050, Expediente. 53450.
- Indígenas de Jocotenango (1806). AGCA. Signatura. A1, Legajo. 157, Expediente 3154.
- Lucas, Manuel (1807). AGCA.

Signatura. A1, Legajo. 157,
Expediente. 3164.
Lucas, Manuel (1812). AGCA.
Signatura. A3.16, Legajo. 251,
Expediente. 5102.

Pérez, Juan (1693). AGCA Signatu-
ra. A3, Legajo. 223, Expedien-
te. 3986S/A (1805). AGCA.
Signatura. A3, Legajo. 253, E